

	PROCEDIMIENTO Anexo V- Gestión de llaves	Anexo V- MBP
---	--	---------------------

1. OBJETO

1.1. OBJETIVO PROCEDIMIENTO

Establecer un procedimiento integral que garantice la gestión eficiente, segura y controlada de las llaves de los camiones de Transportes García de la Fuente.

Este procedimiento tiene como objetivo principal, optimizar la seguridad y operatividad de la flota, así como salvaguardar la integridad de las mercancías transportadas y mantener un control estricto sobre su asignación y uso por parte de los conductores.

1.2. CAMPO DE APLICACIÓN

Este procedimiento abarca desde la asignación inicial de llaves hasta el retorno del camión a base y almacenamiento seguro después de cada ruta. Es aplicable a todos los conductores, personal de seguridad y aquellos encargados de la asignación y control de llaves y precintos.

2. ENTRADAS

Establecimiento de un sistema centralizado para gestión de llaves en base de Pinto.

3. PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE LLAVES DE CAMIONES

3.1 ENTREGA INICIAL EN CONTROL DE SEGURIDAD:

Al llegar a la base de Pinto, todo conductor que no va a realizar servicios con la llave asignada, deberá ser entregada inmediatamente al control de seguridad.

En caso de tener asignado el camión por un periodo largo de tiempo, el conductor asegurará la protección de la misma y la salvaguardará sin necesidad de ser entregada.

La personal de seguridad, se encargará del control de llaves y la asignará a un área segura establecida en "Control de seguridad" donde solo podrá tener acceso el personal autorizado.

3.2 ASIGNACION DE LLAVES Y USO:

Las llaves serán asignadas a los conductores de acuerdo con la programación de rutas y necesidades operativas. Cada asignación será controlada por nuestro sistema ERP donde quedarán guardadas todas las asignaciones.

Fecha:	Revisión n.º:	Realizado por:	Aprobado por:
16/01/2024	1	PGA	

	PROCEDIMIENTO Anexo V- Gestión de llaves	Anexo V- MBP
---	--	--

3.3 DEVOLUCION OBLIGATORIA:

En caso de tener asignado el camión por un periodo largo de tiempo, el conductor asegurará la protección de esta y la salvaguardará sin necesidad de ser entregada.

En caso de que el camión no sea asignado para el siguiente día, la llave se deberá entregar al “Control de seguridad” para salvaguardar la misma.

Las llaves se almacenarán en un área segura y de acceso restringido bajo la supervisión del personal de seguridad.

3.4 CONTROL PERIODICO:

Se realizarán controles periódicos para asegurar que el número de llaves coincida con el registro de asignaciones. Cualquier discrepancia será investigada de inmediato.

3.5 EXCEPCIONES:

No se permitirá a los conductores retener las llaves fuera de las operaciones programadas sin autorización expresa.

(*) Este protocolo tiene como objetivo principal la seguridad de las llaves de los camiones y la transparencia en su asignación y uso. La entrega obligatoria al control de seguridad en periodos vacacionales es fundamental para mantener un control efectivo y prevenir posibles incidentes.

4. INCIDENCIAS

Cualquier pérdida, robo o incidente relacionado con las llaves se comunicará inmediatamente a los siguientes teléfonos:

- **Responsable Taller:** +34 670 91 24 73
- **Felicísimo (Departamento de Costes y Siniestros):** +34 670 75 93 56

Fecha:	Revisión n.º:	Realizado por:	Aprobado por:
16/01/2024	1	PGA	